

	<b>PROCEDIMIENTO DE SESIÓN DE MORBI-MORTALIDAD SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA</b>	Código: PR-CH-NC-16
	<b>DIVISIÓN DE CIRUGÍA</b>	Página 1 de 5 Fecha de Revisión: OCTUBRE 2019 Versión vigente: 00

## ÍNDICE

	Pág.
1. OBJETIVO: .....	1
2. ALCANCE: .....	1
3. DEFINICIONES: .....	1
4.- RESPONSABILIDADES: .....	1
5. DESARROLLO: .....	3
6. DOCUMENTOS APLICABLES: .....	4
7. ANEXOS.....	4
8. CONTROL DE CAMBIOS: .....	5
9. DIAGRAMA DE FLUJO: .....	5

### 1. Objetivo:

Establecer nuevos conocimientos y/o retroalimentación del manejo médico-quirúrgico de los pacientes cuya evolución clínica no fue favorable pudiendo incluso culminar con su defunción.

### 2. Alcance:

Organización y planeamiento de las sesiones que se realizan en el servicio.

### 3. Definiciones:

**3.1 Expediente Clínico:** conjunto único de información y datos personales de un paciente; consta de documentos escritos, gráficos, imagenológicos, electrónicos, y de cualquier otra índole, en los cuales, el personal de salud deberá hacer los registros correspondientes a su intervención en la atención médica del paciente con apego a la NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico.

**3.2 Ponente:** Persona que hace una exposición sobre un tema concreto ante un conjunto de personas reunidas para discutirlo entre todos y extraer conclusiones.

**3.3 Sesión de Mortalidad:** Reunión médica que se realiza mensualmente donde se expone el caso clínico de los pacientes que fallecieron durante el mes y se realiza una revisión sistemática de las posibles causas de defunción.

**3.4 Neurocirugía:** Servicio de Neurocirugía Adultos del Hospital Civil de Guadalupe Fray Antonio Alcalde

### 4.- Responsabilidades:

#### Elaboración y Actualización.

Médico Adscrito.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Dr. Francisco Gerardo López Espinoza Médico Adscrito a Neurocirugía	Dr. Carlos Armando Ramírez Huerta Jefe del Servicio de Neurocirugía	Dra. María Elena González González Jefe División de Cirugía

FT-IS-GC-01/Versión 02

**Dr. Carlos A. Ramírez Huerta**  
 NEUROCIRUJANO  
 D.G.P. 1577198 CED. ESP. 3443599  
 RUD 990113 U. de G.

	<b>PROCEDIMIENTO DE SESIONES ACADÉMICAS SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA</b>	Código: PR-CH-NC-16
		Página 1 de 5 Fecha de Revisión: <b>OCTUBRE 2019</b> Versión vigente: 00
<b>DIVISIÓN DE CIRUGÍA</b>		

**Aprobación**

Jefe del Servicio y Médicos Adscritos

**Ejecución**

Médicos Adscritos, Residentes y Médicos Pasantes e Internos

**Supervisión**

Jefe del Servicio y Médicos Adscritos del servicio de Neurocirugía

	<b>PROCEDIMIENTO DE SESIONES ACADÉMICAS SERVICIO DE NEUROCIROUGÍA</b>	Código: PR-CH-NC-16
		Página 1 de 5 Fecha de Revisión: OCTUBRE 2019 Versión vigente: 00
<b>DIVISIÓN DE CIRUGÍA</b>		

### 5. Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	<b>Médico Adscrito encargado de Sesiones de Mortalidad</b>	<p>Realizan la selección de los casos clínicos que deben ser comentados y discutidos.</p> <p>Elabora un listado con los nombres y registros de los pacientes difuntos y la entrega a la secretaria personal para que solicite el expediente completo (resguardado en archivo).</p>
5.2	<b>Secretaria Personal</b>	<p>Recibe listado de pacientes con su registro</p> <p>Realiza solicitud de expedientes mediante un oficio dirigido al Jefe de Archivo y la entrega a mensajería</p>
5.3	<b>Mensajería</b>	<p>Acude a oficinas de Archivo para entregar el Oficio de solicitud de expedientes</p>
5.4	<b>Jefe de Archivo</b>	<p>Recibe oficio de petición de expedientes y listado de pacientes</p> <p>Recolecta los expedientes solicitados</p> <p>Los entrega a mensajería</p>
5.5	<b>Mensajería</b>	<p>Recibe expedientes y los entrega a Secretaria Personal</p>
5.6	<b>Secretaria Personal</b>	<p>Recibe expedientes provenientes de archivo</p> <p>Los entrega personalmente al Médico Adscrito encargado de la Sesión de Mortalidad</p>

	<b>PROCEDIMIENTO DE SESIONES ACADÉMICAS SERVICIO DE NEUROCIROUGÍA</b>	Código: PR-CH-NC-16
		Página 1 de 5 Fecha de Revisión: OCTUBRE 2019 Versión vigente: 00
<b>DIVISIÓN DE CIRUGÍA</b>		

5.7	<b>Médico Adscrito encargado de la Sesión de Mortalidad</b>	Recibe los expedientes, asigna los expedientes a los médicos que estuvieron a cargo del caso para la elaboración de su presentación
5.8	<b>Médico Adscrito y Residente</b>	Elaboran breve y concisa exposición del caso clínico del paciente
5.9	<b>Jefe de Servicio, Médicos Adscritos, Residentes y Médicos Internos</b>	Se presenta en el Aula de Usos Múltiples el día convocado Instala material tecnológico que requerirá para su exposición
5.10	<b>Jefe de Servicio, Médicos Adscritos, Residentes, Internos y personal invitado</b>	Acuden al Aula de Usos Múltiples el día y la hora convocada
5.11		Se imparte la exposición de los casos clínicos programados
5.12		Se discute y concluye el caso
	<b>TERMINA PROCEDIMIENTO</b>	

#### 6. Documentos Aplicables:

- ✓ Expediente Clínico
- ✓ Material de gabinete y paraclínicos de los casos clínicos presentados
- ✓ Norma Oficial Mexicana del Expediente Clínico NOM-004-SSA3-2012.

#### 7. Anexos

N / A.

	<b>PROCEDIMIENTO DE SESIONES ACADÉMICAS SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA</b>	Código: PR-CH-NC-16
		Página 1 de 5
<b>DIVISIÓN DE CIRUGÍA</b>		Fecha de Revisión: OCTUBRE 2019
		Versión vigente: 00

### 8. Control de Cambios:

	Fecha	Motivo
00	Octubre 2019	Alta del documento

### 9. Diagrama de Flujo:

